



COMUNICADO N° 01 - 2021 - CONAREQF

CONCURSO DE ADMISIÓN RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO 2021

El Comité Nacional de Residentado Químico Farmacéutico –CONAREQF hace de conocimiento que, a solicitud de los postulantes y considerando los tiempos administrativos para la evaluación de los expedientes, el comité acordó comunicar a los profesionales Químicos Farmacéuticos inscritos al Concurso de Admisión al Residentado 2021, lo siguiente:

- ✓ Se amplía la fecha de entrega de los **Certificado Médico de Buena Salud y Certificado Médico de Salud Mental**, hasta el días 07 de setiembre de 2021, a las 10:00 horas 2021, día de la adjudicación de vacantes según cronograma.
- ✓ Asimismo, resaltamos que los postulantes, que no hayan remitido los certificados médicos de buena salud y certificado de salud mental, al correo upg.farmacia@unmsm.edu.pe de la unidad de postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM, **NO PODRAN ADJUDICAR UNA PLAZA LIBRE O PLAZA CAUTIVA** .

Consejo Nacional del Residentado
Químico Farmacéutico
Lima, 23 de agosto de 2021

